

¿Un Acuerdo Internacional sobre el Comercio de Servicios? (TISA)

Por qué este acuerdo de libre comercio de servicios es peligroso para la democracia, el desarrollo y el interés general y ¡Debemos Pararlo! - Marzo 2015

¿Qué es el acuerdo TISA?

A principios de 2012, unos 20 miembros de la Organización Mundial del Comercio (la UE cuenta como uno), llamándose así mismos “Los Auténticos Buenos Amigos de los Servicios” (ABAS), comenzaron unas charlas secretas y no oficiales para dibujar un tratado que pretendía liberalizar el comercio e inversión en servicios, y expandir “disciplinas regulatorias” en todos los sectores, incluyendo muchos servicios públicos. Estas “disciplinas”, tenían como objeto conceder a los proveedores extranjeros acceso libre en condiciones no menos favorables que las de los nacionales y restringir la capacidad de los gobiernos para regular. Esto podría cambiar fundamentalmente la regulación de muchos servicios públicos, privados, privatizados o comerciales pasando de servir al interés público a servir al interés de las corporaciones privadas extranjeras.

Las negociaciones se llevaron a cabo durante el 2013, junto con las reuniones del Consejo sobre Comercio de Servicios de la OMC, con el objetivo de llegar a un acuerdo muy ambicioso sobre los alcances de la liberalización en los servicios y los mecanismos disciplinarios hacia los gobiernos. Los ABAS actualmente son Australia, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Hong Kong, Islandia, Israel, Japón, Liechtenstein, México, Nueva Zelanda, Noruega, Panamá, Paquistán, Paraguay, Perú, Corea del Sur, Suiza, Taiwán, Turquía, Estados Unidos, y los 28 miembros de la UE. A su vez, también están empujando una negociación paralela sobre la liberalización de servicios en el Acuerdo General de Comercio de Servicios (AGCS o GATS en inglés), para reimpulsar la Ronda de Doha.

¿De dónde salió esta idea tan absurda?

Las negociaciones del TISA siguen el libreto empresarial de utilizar los acuerdos 'comerciales' para perpetuar y tornar irreversibles las privatizaciones y promover fusiones, adquisiciones y la desregulación, asegurando un mayor control y extracción de ganancias de las economías nacionales y la economía mundial. Este acuerdo es el resultado de la presión sistemática de las corporaciones del sector bancario, energético, de seguros, telecomunicaciones, transporte, agua y otros servicios, a través de grupos de presión como la Coalición de Industrias de Servicios de EEUU y el Foro de Servicios Europeo. De hecho, a principios de la década de los '80, los grupos del sector financiero presionaron por lo que luego se llamaría el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS) para que se incluyese en la OMC al momento de su fundación, en 1995. A pesar de unas cuantas crisis económicas, las negociaciones de servicios en el AGCS y en los tratados de libre comercio (TLC) prosiguen, con negociaciones que reflejan los intereses de los conglomerados de servicios (hecho extensamente documentado por el Observatorio de la Europa Corporativa). La presión de las

corporaciones fue igualmente fuerte durante las negociaciones de la OMC para el Acuerdo sobre Servicios Financieros (como anexo del AGCS) finalizado en 1997, tras la fundación de la OMC. El AGCS incluye una agenda de negociaciones futuras, que fue incluida como un área de interés corporativo prioritario en la Ronda de Doha de la OMC en el 2001.

Los países en desarrollo acordaron empezar una nueva ronda de negociaciones en Doha porque los países ricos prometieron que estaría dedicada a “arreglar” los aspectos de la OMC que iban contra sus intereses y su desarrollo (como las injustas normas en Agricultura). Sin embargo, las corporaciones consiguieron bloquear cualquier cambio hacia normas orientadas al desarrollo, y continuaron profundizando la liberalización, desregularización y privatización.

El acuerdo TISA es un intento cínico orquestado por los principales promotores del “libre comercio” y la apertura agresiva de los mercados para asegurar que los deseos de las corporaciones se cumplan, sin cambiar nada en la OMC como han pedido los países más pobres. El acuerdo TISA también podría poner en peligro cualquier avance en pos de una transformación seria del sistema de comercio mundial como reclama la sociedad civil, como plantea la red Nuestro Mundo No Está en Venta (OWINFS) en su plataforma de lucha por un 'Cambio de Rumbo Mundial'. También pondrá en jaque la demanda de servicios públicos accesibles y de calidad para todos, como lo que solicita la Internacional de Servicios públicos (PSI).

¿Qué tipo de servicios incluiría el TISA?

Los “servicios” cubren una amplia gama de actividades, desde el transporte, las telecomunicaciones, construcción, venta al por menor, ingeniería, suministro de energía, distribución del agua, contabilidad, marketing, publicidad, el sector bancario y de seguros, la conservación de la naturaleza, ocio, museos, educación, salud, los servicios fúnebres y mucho más. El AGCS los enumera a todos ellos como mercancías, determinando que cualquier aspecto de la actividad humana pueda estar sujeto a negociaciones comerciales a puerta cerrada.

Sin embargo, el AGCS les permitió a los países elegir cuáles servicios querían liberalizar, y los comprometió con las disciplinas y normas del acuerdo. A esto se le llama un 'enfoque desde abajo'. Al mismo tiempo, el proceso de negociaciones en base a solicitudes y ofertas sigue poniendo a los países bajo presión para liberalizar tanto como sea posible. En contraste, durante las negociaciones del TISA, los países que participen tendrán que liberalizar "esencialmente todos los sectores y modos" de suministro de servicios, lo que según algunos ABAS significa un 90% de los servicios.

Además de querer que se comprometan de manera general todos los servicios para su liberalización, los ABAS también pretenden disciplinas con respecto a cómo los servicios pueden ser gobernados, restringiendo el derecho a regular de los gobiernos.

Los ABAS ya han discutido extensamente acerca de las disciplinas, que irían más allá de las existentes en el AGCS y los TLC.

En 2014 las negociaciones comenzaron en 6 sectores prioritarios: servicios financieros telecomunicaciones, el comercio vía web, regulaciones domésticas y transparencia, servicios profesionales y transporte terrestre, y el llamado “modo 4” del AGCS, que se refiere al movimiento natural de personas. Adicionalmente, los países participantes tuvieron discusiones extensas sobre el transporte por tierra, entrega de servicios y transporte aéreo. Pero hay muchos más sectores y propuestas que fueron presentadas: también se sabe que la UE presentó una propuesta sobre los proveedores estatales y servicios postales, por mencionar algunos ejemplos.

¿Cuáles serían algunos de los impactos negativos del TISA?

Una fuerte regulación y supervisión de los servicios públicos y privados es fundamental para la democracia, el desarrollo y el interés público, todo esto sería afectado si existiese el acuerdo.

La *democracia* se erosiona cuando las decisiones sobre sectores importantes como los servicios financieros (incluyendo banca, contabilidad, seguros, etc.), venta al por menor, transporte, telecomunicaciones, y turismo, son transferidas de los ciudadanos, asociaciones locales y la jurisdicción municipal, provincial, regional o estadual a unos negociadores 'comerciales' que no rinden cuentas a nadie y que continuamente desregulan y priorizan las ganancias de las grandes empresas. Solo con acordarse el impacto que tuvo la desregulación en el sector financiero derramando los impactos negativos que devinieron en crisis económicas en todo el mundo! Una regulación financiera robusta es esencial para detener una nueva crisis, Un borrador sobre las negociaciones de TISA en el sector financiero se filtró en Wikileaks en junio de 2014 (<https://wikileaks.org/tisa-financial/>) y puso en evidencia el esfuerzo que se está haciendo para lograr que TISA frene esta re-regulación.

El *desarrollo* está en peligro cuando los servicios esenciales como salud, suministro de agua y energía, distribución postal, educación, transporte público, y otros, quedan en manos de corporaciones extranjeras que lo que quieren son ganancias, antes que prestar servicios en beneficio de los ciudadanos del país. Hay numerosos ejemplos que dan cuenta de cómo al privatizarse los servicios públicos las corporaciones extranjeras empezaron a aumentar los precios a cambio de menos servicios dejando a ambos, consumidores y gobiernos, peor de lo que estaban. En cambio, queremos *acceso universal a servicios públicos de calidad*, en países desarrollados y en vías de desarrollo. Para más detalles, ver el “*Informe especial de ISP: TISA contra los servicios públicos*”.

El TISA no incluirá cláusulas que dispongan que las inversiones extranjeras en servicios sólo podrán efectuarse si benefician el *interés público*, o que las empresas privadas tendrán que rendir cuentas de que están cumpliendo con las metas de desarrollo cuando

participan en un proyecto público específico. En su lugar, les dará a las empresas extranjeras más 'derechos a obtener lucro'. Debido a la competencia, el empleo y los derechos laborales podrían sufrir un serio deterioro. Los inversores extranjeros obtendrán protecciones contra lo que crean reglamentaciones restrictivas del comercio (no importa si estas fueron diseñadas para proteger el medioambiente, la salud, seguridad, estabilidad financiera e interés público). Un informe especial realizado por Ellen Gould para la ISP y OWINFS llamado “El acuerdo de los buenos amigos de las corporaciones transnacionales”, se mete en el problema con una mirada interdisciplinaria sobre la “regulación doméstica” y los límites a la vigilancia del derecho a la regulación democrática.

Adicionalmente, en diciembre de 2014, La Associated Whistle Blowing Press expuso una propuesta clasificada de TIDA para avanzar sobre los intereses comerciales en telecomunicación, información y tecnología, ordenando flujo de datos a través de fronteras sin restricción, lo cual pone en riesgo la protección al consumidor, leyes de privacidad, neutralidad en la red y política de la competencia.

Las corporaciones hasta pueden defender estos “derechos” al lucro demandando a los Estados directamente, si la propuesta de incluir un sistema de solución de controversias entre estado e inversores logra plasmarse en TISA (mediante un tribunal secreto y de elite de tres personas donde un estado puede evitar perder pero nunca ganar)

¿Cuál sería la estructura básica del TISA?

Muchos aspectos del TISA están todavía por determinarse. Sin embargo, los negociadores ya han acordado varios aspectos fundamentales, y hay fuertes indicadores sobre otros. Estos incluyen:

- Los participantes tendrán que liberalizar "esencialmente todos los sectores y modos" de suministro de servicios, y se presionará a los países para que excluyan unos pocos de sus listas de compromisos (ampliando en gran medida la cobertura del AGCS actual).
- Todos los proveedores extranjeros y sus productos recibirán “trato nacional,” excepto aquellos especificados en la lista de excepciones (una desviación seria de la estructura del AGCS).
- Se pretende “multilateralizar” el acuerdo una vez concluido. Esto significa que los demás países sufrirán presiones de las naciones neoliberales para sumarse a la estructura que establecida.
- Uno de los principales reclamos de EEUU es la obligatoriedad, lo que muy probablemente significa que se incluya el mecanismo de 'solución de diferencias inversionista-Estado'.
- Las nuevas disciplinas y reglamentaciones probablemente incluyan una cláusula de 'paralización' que evitará que se introduzcan nuevas reglamentaciones supuestamente restrictivas de la liberalización en el sector servicios. Además, podría incluir una

cláusula de 'trinquete', que significaría que cualquier medida reglamentaria que fuese eliminada autónomamente en el futuro por ser considerada discriminatoria, quedaría automáticamente excluida del acuerdo TISA (o dicho de otro modo, su eliminación pasaría automáticamente a formar parte del acuerdo TISA).

¿Cómo afectaría a los países no participantes el TLC propuesto en servicios?

- La clara intención de la UE y EEUU es que se 'multilateralicen' las negociaciones. Esto significa que los peores liberalizadores fijarán un programa de hiper-desregulación y privatización como 'norma' mundial y después presionarán los demás para que se sumen.
- En relación a la OMC, los participantes la notificarán a través del Artículo 5 del AGCS. Por eso debería considerárselo un TLC de servicios muy radical. Los países participantes han acordado este mecanismo para evitar que los países no-participantes lo bloqueen dentro de la OMC.
- Como se lo está negociado por fuera de la OMC, los no-participantes (así como la sociedad civil) tendrán menos acceso a los documentos de las negociaciones, los textos y reuniones.
- Los miembros del TISA intentarán presionar a los países con quienes ya tienen o están negociando TLC bilaterales o regionales, así como acuerdos de asociación económica, para que 'armonicen' sus políticas de servicios, lo que añadiría presión sobre demás los países.
- Incluso aunque TISA se establezca como un acuerdo por fuera de la OMC, los países pobres que están en proceso de adhesión a la OMC pueden ser presionados a suscribir a TISA.
- El TISA debilita la posición negociadora de los países en desarrollo en la OMC.
- En la OMC los negociadores han trabajado para lograr un equilibrio entre los compromisos en Agricultura y los de acceso al mercado No-Agrícola -principalmente los recursos naturales y productos manufacturados- antes de negociar en Servicios y otros temas. Pero si se acuerda por fuera de la OMC, los países en desarrollo tendrán menos influencia para cambiar las normas mundiales sobre Agricultura, y otros aspectos de su agenda, entre ellos las necesidades de los países menos adelantados.
- Los países firmantes de TISA ya están ejerciendo presión sobre los demás miembros de la OMC para llevarlos a aceptar disciplinas más estrictas y una liberalización más ambiciosa en las actuales (2014) negociaciones de la OMC para relanzar la Ronda de Doha. Nótese que los miembros de la OMC rechazaron ese objetivo -fijado en 80% de liberalización- en la Conferencia Ministerial de Hong-Kong en 2005.

¿Cómo podemos impedir la existencia de este TLC propuesto para los Servicios?

Algunos gobiernos tienen que obtener mandato de sus órganos legislativos para involucrarse en las negociaciones, pero la mayoría puede hacerlo sin el consentimiento previo. De todas maneras vale la pena intentar que el Parlamento cuestione la

participación de su país en el proceso. Quizás aún es posible exigirles al gobierno consultar antes de sumarse al proceso o acordar compromisos.

¡NO A LAS NEGOCIACIONES SECRETAS Y SIN TRANSPARENCIA!

No deberían llevarse a cabo negociaciones a espaldas de la mayoría de los miembros de la OMC. Tampoco se deberían llevar a cabo en secreto, sin participación ciudadana, parlamentaria, sindical, de agencias de regulación, usuarios de servicios y otras partes interesadas que no acceden a las negociaciones ni a sus documentos, mientras las corporaciones son quienes fijan la agenda.

¡NO MÁS DESREGULACIÓN Y ENTREGA A GRANDES INTERESES EMPRESARIALES!

El mundo todavía se recupera de la mayor recesión mundial de toda la historia, facilitada por la extrema desregulación de los servicios financieros. Los servicios controlados por intereses privados, como el bancario, transporte, seguros, turismo, telecomunicaciones y muchos otros, necesitan supervisión pública fuerte que asegure su funcionamiento transparente y con rendición de cuentas dentro de un marco legal orientado al bien público. Otros servicios, como el agua potable y electricidad, la educación, salud, transporte local, y saneamiento, tienen que ser públicos o estar estrictamente regulados asegurando el interés público más que a los intereses de lucro.

1. Si tu país está dentro de la negociación, contacta a tu gobierno y demanda a) que renuncie a su participación, b) ofrezca transparencia, c) abra un debate público incluyendo agencias de regulación, proveedores de servicios públicos, y usuarios, parlamentarios, y otras organizaciones civiles que aseguran la accesibilidad y calidad de los servicios públicos; y d) excluya de las negociaciones sectores clave el financiero, energético, salud, educación, agua, saneamiento y otros.

2. Si tu país NO es participante, contacta a tu gobierno para pedirle que emita una declaración clara y pública de oposición al TISA y sus negociaciones, y que deje sentado que ni ahora ni en el futuro se avendrán a este acuerdo (y que desapruaban el proceso actual comandado por los ABAS).

3. Si tu país es parte de TISA como si no, difunde los peligros entre los parlamentarios, agencias de regulación, proveedores de servicios públicos y usuarios, sindicatos, y otras organizaciones civiles y de interés público, de manera que sean conscientes del peligro e incidan en el tema. Para obtener información para difundir, puedes encontrar documentos que explican bien la influencia en distintos sectores en <http://ourworldisnotforsale.org/es/themes/3085> y en <http://www.world-psi.org/es/issue/TISA>

Si logramos que miembros del TISA renuncien al mismo y los no-participantes declaren públicamente su oposición y falta de interés, los que presionan por el TISA no logran ganar control sobre los servicios que deben seguir el interés público y no los intereses corporativos.

*Por más información y para colaborar ponte en contacto con la red Nuestro Mundo No
Está en Venta (OWINFS), con [djames\(at\)cepr\(dot\)net](mailto:djames@cepr.net)*